



CARTA N° 218 /

CALAMA, 12 ABR. 2024

SEÑOR
JUAN NAVARRETE
FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
PRESENTE.-

Estimado señor Navarrete:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 18 de marzo del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de acceso a la Información MU019T0002824, de la cual ha requerido la siguiente información:

“SE SOLICITA RESPALDO PARA TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE SU COMUNA CON FECHA 27/07/2023, VALOR DE \$ 94.896, CON FECHA 10/10/2023, VALOR DE \$ 192.255, CON FECHA 21/11/2023, VALOR DE \$ 95.178, CON FECHA 19/12/2023, VALOR DE \$ 530.940 y CON FECHA 05/03/2024, VALOR DE \$ 64.666”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor
Juan Navarrete.



Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Finanzas de esta Casa Consistorial, me permito adjuntar las siguientes transferencias que se desglosa de la siguiente manera:

- ✓ Con fecha 27/07/2023 - \$94.896.-
Corresponde a Multas TAG
- ✓ Con fecha 21/11/2023 - \$95.178.-
Corresponde a Multas TAG
- ✓ Con fecha 05/03/2024 - \$64.666.-
Corresponde a Multas TAG

- ✓ Con fecha 10/10/2023 - \$192.255.-
Corresponde a Fondos a Terceros
- ✓ Con fecha 19/12/2023 - \$530.940.-
Corresponde a Fondos a Terceros

Por lo cual se adjuntan respaldos que justifican las transferencias realizadas al municipio de Santiago.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,




DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


DVRJMO/COT/cot.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Juan Navarrete
- Dirección de Finanza
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo*